
CNE-JD-CA-023-2020
06 de febrero del 2020

Alcaldesa
María Rosa López Gutiérrez
Municipalidad de Santa Cruz

Estimados señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y atención de Emergencias, mediante **acuerdo N°025-02-2020**, de la **sesión ordinaria N°02-02-2020** del **05 de febrero 2020**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO No.025-02-2020

1. La Junta Directiva aprueba el Plan de Inversión denominado *“Estudios Básicos y diseño de la reconstrucción de la obra de protección de la margen izquierda del río En Medio, sector Barrio Estocolmo y Residencial Corobicí 2”*.
2. Se designa como Unidad Ejecutora a la Municipalidad de Santa Cruz.
3. Se autoriza el uso de recursos del Decreto N° 40677-MP del diario La Gaceta N° 190, Alcance Digital N° 242, de fecha 09 de octubre de 2017, la Reserva Provisional 013-20MP, Constancia de Legalidad N° 0006-2020, por un monto de ₡51.497.377,00 (Cincuenta y un millones cuatrocientos noventa y siete mil trescientos setenta y siete colones, con 00/100).
4. Se le otorga a esta Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 30 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación de la obra.

ACUERDO APROBADO-

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo